

# Entendiendo la Posesión Adversa



¿Le han informado que puede tomar posesión de una casa simplemente pagando los impuestos anual de la propiedad?

Las Oficinas de Pasco County Property Appraiser y la de Tax Collector están viendo un aumento en los intentos de reclamos por posesión adversa basados en información errónea y una falta de comprensión de cómo funciona realmente la ley.

Los dueños de propiedades de la Florida están bien protegidos por FS 95.12. Si está considerando invertir su dinero en un reclamo de posesión adversa, debe comprender la dificultad de los estándares que debe cumplir y que la posesión adversa es un proceso (mínimo) de siete años que requiere un fallo judicial a su favor para un cambio de propiedad. El dinero que invierta en este proceso puede perderse si no tiene un reclamo legítimo sobre la propiedad.

El simple hecho de pagar una cuenta de impuestos por una estructura residencial de la que no tiene título e intentar ocupar esa vivienda puede resultar en cargos criminales en su contra.



**Mike Wells**  
Property Appraiser  
Proudly Serving Pasco County, Florida

